

Guayaquil, Febrero 21 de 1994

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS
FEDIAB S.A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente, correspondiente al Ejercicio Económico de 1990.

- 1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.- El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, acta, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- La Cía. no ha tenido actividad económica alguna, solo presenta el movimiento de su Capital.
- 9.- En general considero que la Cía. cumple con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y encuentro todo en orden.

Muy Atentamente,


SR. HUGO CORDOVA V.
COMISARIO



12.8 ABR 1994